

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FONPROGRESO, F. I. M.

#### *Modificación del Reglamento de Gestión*

Se notifica a los partícipes que el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión a fin de adaptarlo a la nueva regulación de Instituciones de Inversión Colectiva.

Los partícipes tendrán derecho a reembolsar sus participaciones, sin pago de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la referida modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este derecho podrá ejercitarse en el plazo de

un mes a partir de la publicación de este anuncio o del envío de la correspondiente comunicación.

Los partícipes que lo soliciten recibirán en su domicilio, gratuitamente, el nuevo texto del Reglamento de Gestión.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.-El Presidente de «Gestemar Gestión, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima».-7.983-C.

### CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

#### *Préstamos a interés variable*

El tipo activo de referencia de operaciones crédito a un año, publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, ha experimentado una variación a la baja, desde el 15,500 por 100 establecido en junio de 1990 hasta el 15,375 por 100 correspondiente a junio de 1991.

En virtud de ello y de acuerdo con la cláusula de revisión que figura en la escritura de los préstamos a interés variable, indiciado en base al tipo anterior, a partir de 1 de enero de 1992 se procederá a rebajar en un octavo de punto (0,125 por 100) el tipo nominal vigente aplicado a los mismos.

Valencia, 28 de octubre de 1991.-El Director Area de Comercial y Marketing. Jesús Sancho-Tello Grau.-5.301-5.